



Municipalidad de Oliva
Poder Ejecutivo Municipal



Ciudad de Oliva (Cba.), 04 de Noviembre de 2020.-

DECRETO N° 270 /2020

Y VISTO:

La celebración anual del **DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL**, acontecimiento que se conmemora cada 08 de noviembre, el Decreto 05/2020;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha celebración instituye el día 08 de noviembre de 2020 como el día del Empleado Municipal Argentino, todos los años se declara en esa fecha asueto administrativo Municipal, a modo de reconocimiento a la tarea que realizan los Agentes Municipales.

Que resulta pertinente brindar el reconocimiento que esta actividad se merece.

Que este Gobierno Municipal, entiende pertinente trasladar el feriado del empleado municipal en el ámbito de la Municipalidad de Oliva, ya que el día 08 de noviembre de 2020 cae día domingo, haciendo llegar asimismo un especial reconocimiento a la labor que realizan a diario cada trabajador municipal y para el no resentimiento y/o afectación de todos los servicios públicos municipales trasladar el feriado del empleado municipal para su reconocimiento;

Por todo ello:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE OLIVA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS,

DECRETA

Art. 1°) TRASLADAR el feriado del empleado municipal estipulado el día 08 de noviembre de 2020 (**Día del Empleado Municipal**), al día viernes 13 de noviembre de 2020 en todo el ámbito de la Municipalidad de Oliva.-

Art. 2°) SALUDAR a todo el personal municipal y augurándoles una feliz celebración en su día.

Art. 3°) PASE al Departamento de Personal y contabilidad de Presupuesto a sus efectos.

Art. 4°) A través de la Dirección de Desarrollo del Capital Social, Científico, Tecnológico Local, Turismo y Comunicación se arbitrarán y se darán a conocer a la Ciudadanía el cumplimiento de los servicios mínimos esenciales durante el día citado.-

Art. 5°) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Desarrollo Humano y Gobierno, Ab. Omar Scaramuzza.-

Art. 6°) PUBLÍQUESE, comuníquese, dese al R.M. y archívese.-

Ab. OMAR SCARAMUZZA
Secretario de Desarrollo Humano
y Gobierno



Ab. JOSE OCTAVIO IBARRA
Intendente Municipal